



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 258 -2015-MPMC-J/Alc.

Juanjui, 18 de junio de 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES,
que suscribe al final:

VISTOS: el Informe N° 041-2015-LFC-MPMC/GPP de fecha 8 de junio de 2015, elaborado por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, y el Acuerdo de Concejo en sesión ordinaria de fecha 15 de junio de 2015, y,

CONSIDERANDO: Que, el artículo 194° de la Constitución Política, modificado mediante Ley 28607 (Ley de Reforma Constitucional), en concordancia con lo dispuesto en el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; establece que las municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, de conformidad con el inciso 2 del Art. 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del concejo municipal aprobar, monitorear y controlar el plan de desarrollo institucional y el programa de inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos y en el inciso 16 de la norma acotada establece también como atribución del concejo municipal el de aprobar el presupuesto anual y sus modificatorias dentro de los plazos señalados por ley, bajo responsabilidad;

Que, mediante Informe N° 041-2015-LFC-MPMC/GPP de fecha 8 de junio de 2015 la Gerente (e) de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad, CPC Lucila Fernández Cachique, solicita aprobación de modificación presupuestal para la atención de los proyectos de pre inversión y expedientes técnicos del Presupuesto Participativo 2015;

Que, mediante acuerdo de concejo en sesión ordinaria de fecha 15 de junio de 2015, se aprueba la modificación presupuestal con cargo a recursos determinados, en la secuencia funcional 0027-adquisición de maquinaria pesada, clasificador de gastos 26.32999-Maquinaria, Equipos y (...), por el monto (-) S/.





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN

JUANJUÍ - PERÚ

OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

Jr. Grau N° 337 Telf. 042 546360

236,679.68 (Doscientos treinta y seis mil seiscientos setenta y nueve con 68/100 nuevos soles), con abono a los siguientes proyectos:

Proyectos	Créditos
Mejoramiento de las capacidades humanas para la inclusión social e inversión laboral de las personas con discapacidad en el distrito de Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres, Región de San Martín	S/. 10,572.80
Mejoramiento de la operatividad del acompañamiento psicológico y tutorial para el desarrollo de habilidades a los agentes educativos de la provincia de Mariscal Cáceres, Región San Martín	S/. 10,572.80
Mejoramiento de 2.5 Km de trocha carrozable desde el Km. 17 de la FBT al Caserío Nueva Vida, distrito de Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres, San Martín	S/. 23,128.00
Expediente técnico mejoramiento de 2.5 km de trocha carrozable desde el Km. 17 de la FBT al Caserío Nueva Vida, Distrito de Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres	S/. 37,665.60
Construcción de la carretera recreo las Cuevas-Bocatoma-San Juan del Caño, Distrito de Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres, San Martín	S/. 25,110.40
Construcción de la casa de refugio para las víctimas de violencia familiar y sexual en el distrito de juanjuí, provincia de mariscal Cáceres, Región San Martín	S/. 34,078.40
Construcción del puente vehicular tramo las flores-Chambira	S/. 35,418.88
Construcción de pistas y veredas en el Barrio San Juan, Sector Reynaldo Bao, distrito de Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres, San Martín	S/. 29,736.00
Construcción e implementación de la casa del adulto mayor en el distrito de Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres,	S/. 30,393.80





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN

JUANJUÍ - PERÚ

OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

Jr. Grau N° 337 Telf. 042 546360

San Martín	
Total	(-) S/. 236,679.68

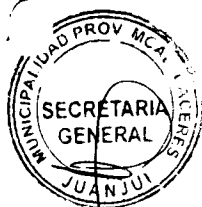
Que, de conformidad al Art. 39° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que: constituyen modificaciones presupuestarias en el nivel institucional las transferencias de partidas, los mismos que se aprueban por acuerdo de concejo, igualmente, así lo establece el Art. 23° de la Directiva N° 005-2010-EFEF/76.01-Directiva para la ejecución presupuestaria;

Estando a lo establecido en el numeral 6) del Art. 20° y los Arts. 39° y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Se Resuelve:

Artículo Primero.- APROBAR la Modificación Presupuestal con cargo a recursos determinados, en la secuencia funcional 0027-adquisición de maquinaria pesada, clasificador de gastos 26.32999-Maquinaria, Equipos y (...), por el monto (-) S/. 236,679.68 (Doscientos treinta y seis mil seiscientos setenta y nueve con 68/100 nuevos soles), con abono a los proyectos de pre inversión y expedientes técnicos, siguiente:

Proyectos	Créditos
Mejoramiento de las capacidades humanas para la inclusión social e inversión laboral de las personas con discapacidad en el distrito de Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres, Región de San Martín	S/. 10,572.80
Mejoramiento de la operatividad del acompañamiento psicológico y tutorial para el desarrollo de habilidades a los agentes educativos de la provincia de Mariscal Cáceres, Región San Martín	S/. 10,572.80
Mejoramiento de 2.5 Km de trocha carrozable desde el Km. 17 de la FBT al Caserío Nueva Vida, distrito de Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres, San Martín	S/. 23,128.00
Expediente técnico mejoramiento de 2.5 km de trocha carrozable desde el Km. 17 de la FBT al Caserío Nueva Vida, Distrito	S/. 37,665.60





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
JUANJUÍ - PERÚ

OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
Jr. Grau Nº 337 Telf. 042 546360

de Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres	
Construcción de la carretera recreo las Cuevas-Bocatoma-San Juan del Caño, Distrito de Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres, San Martín	S/. 25,110.40
Construcción de la casa de refugio para las víctimas de violencia familiar y sexual en el distrito de Juanjuí, provincia de Mariscal Cáceres, Región San Martín	S/. 34,078.40
Construcción del puente vehicular tramo las flores-Chambira	S/. 35,418.88
Construcción de pistas y veredas en el Barrio San Juan, Sector Reynaldo Bao, distrito de Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres, San Martín	S/. 29,736.00
Construcción e implementación de la casa del adulto mayor en el distrito de Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres, San Martín	S/. 30,393.80
Total	(-) S/. 236,679.68

Artículo Segundo. - La presente resolución se sustenta en el Informe N° 041-2015-LFC-MPMC/GPP de fecha 8 de junio de 2015, elaborado por la Gerencia de Planificación y Presupuesto.

Artículo Tercero. - Encargar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjuí
Región San Martín - Perú

José Pérez Silva
ALCALDE

